

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

RUBRO	RECAUDACION (\$)
11.2.0.00. Sobre el Patrimonio	84.077.060,49
11.2.3.00. Impuesto Inmobiliario	82.073.824,07
11.2.4.00. Patente Unica s/Vehículos	2.003.236,42
11.3.0.00. Sobre Producción, consumo y transacciones	387.330.836,17
11.3.5.00. Imp. de Sellos y tasas Ret. de Servicios	53.315.655,22
11.3.6.00. Impuesto s/los Ingresos Brutos	334.015.180,95
11.5.0.00. Otros Tributos	1.673.355,98
TOTALES	473.081.252,64

NOTAS:

PATENTE UNICA s/VEHICULOS: Corresponde al 10% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

IMPUESTO INMOBILIARIO: Corresponde al 100% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

IMPUESTO DE SELLOS: Total de Sellos Julio \$ 53.320.605,22. Se deduce el importe de \$ 4.950,00 correspondiente al mes de Julio - Reintegro Registro Civil por matrimonio fuera del Asiento - Ley Nº 12.229 Decreto Nº 1.659 del 13 de Julio de 2006.

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución, aprobados por decreto Nº 0897/2010, publicados en el BOLETIN OFICIAL Nº 24.139 del 09/06/2010, aplicables como coeficientes provisorios del ejercicio 2010.

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Comunas de la Provincia, fue realizada con los Indices definitivos de Distribución, aprobados por decreto Nº 0695/2009, para los Ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Para la distribución del Impuesto Inmobiliario y Patente Unica sobre Vehículos los índices de distribución fueron comunicados al Nuevo Banco de Santa Fe por Expediente Nº 00304-0006450-0 de fecha 25 de Marzo de 2009 publicados en el BOLETIN OFICIAL Nº 23.913 del día 3 de Julio de 2009.

A partir del 1º de Mayo de 2010, el Nuevo Banco de Santa Fe aplicara los coeficientes comunicados a través del expediente Nº 00304-0006771-4.

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Julio de 2010.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe, 31 de Julio de 2010.

REGIMENES DE COPARTICIPACION DE IMPUESTOS NACIONALES MES: JULIO 2010

CONCEPTO	IMPORTES
A - COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS LEY Nº 23.548	
I - COPARTICIPACION FEDERAL	583.288.101,43
II - AFECTACIONES	-68.917.146,67
III- RECAUDACION NETA DE AFECTACIONES (I-II)	514.370.954,76
B - OTROS REGIMENES DE COPARTICIPACION	151.682.738,99

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe, 31 de Julio de 2010.

Nota: La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución, aprobados por decreto N° 0897/2010, publicados en el BOLETIN OFICIAL N° 24.139 del 09/06/2010, aplicables como coeficientes provisorios del ejercicio 2010.

TRANSFERENCIAS
MES: JULIO 2010

RUBRO	RECAUDACION
17.0.0.00. Transferencias Corrientes	143.206.558,87
17.1.0.00. Del sector Privado	0,00
17.1.2.00. De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	0,00
17.1.3.00. De Empresas Privadas	0,00
17.2.0.00. De La Administración Nacional	117.297.420,62
17.2.1.00. De Administración Central Nacional	117.219.420,62
17.2.2.00. De Instituciones Descentralizadas Nacionales	78.000,00
17.4.0.00. De Empresas Públicas Nacionales	25.909.138,25
17.4.1.00. De Empresas Públicas Nacionales no financieras	25.909.138,25
17.5.0.00. De Gobierno, Empresas e Instituciones Pcas. Pciales.	0,00
17.5.1.00. De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	0,00
17.5.3.00. De Empresas Públicas no Financieras	0,00
17.6.0.00. Del Sector Externo	0,00
17.6.1.00. De Gob. Extranjeros	0,00
17.6.2.00. De Org. Internacionales	0,00
22.0.0.00. Transferencias De Capital	78.458.321,32
22.2.0.00. De La Administración Nacional	78.458.321,32
22.2.1.00. De La Administración Central Nacional	78.458.321,32
22.2.2.00. De Inst. Desc. Nac.	0,00
22.5.0.00. De Gobiernos e Instituc. Pciales. y Municipales	0,00
22.5.1.00. De Gobiernos, Inst. y Empresas Pcas. Pciales.	0,00
TOTALES	221.664.880,19

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Julio 2010.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe, 31 de Julio de 2010.

C.P.N. MARIA CRISTINA GONNET
Contadora General de la Provincia
Set. 9

S/C 5103

**ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS**

REMATE POR
FELIX RICARDO CLAVERIE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos y en ejercicio de las facultades otorgadas por el art. 95 último párrafo de la Ley N° 11.683 (to. en 1998 y sus

modifs.) texto según la Ley 25.239, hace saber en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FERRARO ARMANDO FLORINDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 26864 (BD: 40833/05), radicado ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría F, se ha dispuesto que el Martillero Félix Ricardo Claverie (Cuit N° 20-13077561/7) venda en pública subasta el día 16 de Septiembre de 2010 o el día hábil posterior siguiente si el designado fuere inhábil a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Rosario, sita en la calle Moreno 1546 de esta ciudad; La Mitad Indivisa del siguiente inmueble: "Una fracción de terreno situada en esta ciudad, y designada como lote letra "A" en el plano que se encuentra archivado con el N° 30.841, año 1931, situado en la esquina que forman las calles Dorrego al Este y Coronel Biedma al Sur, compuesto de 102,815 metros de frente al Este, sobre la calle Dorrego, 33,054 metros de frente al Sur, sobre la calle Coronel Biedma; 91,88 metros en su costado Oeste, en línea oblicua y 56,74 metros en su costado Norte, en línea oblicua y perpendicular al costado Oeste. Linda: por su frente al Este, con la calle Dorrego; por su frente al Sur, con la calle Coronel Biedma; por el Oeste con Carlos Aquiles Torriani y por el Norte, con la Compañía de Tierras A. Agrelo Limitada, encierra una superficie de 4.306,293 metros cuadrados. El dominio figura inscripto al T° 479 F° 64 N° 139543; Dpto. Rosario. Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; Hipotecas: No constan. Embargos: T° 117 E F° 5419 N° 387034; Fecha: 16/09/08; Monto: \$ 18.724,32; el de Autos. T° 118 E F° 5266 N° 379548; Fecha: 16/10/09; Monto: \$ 20.899,20; Autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Ferraro José R. otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1189/07; Juzgado: Distr. Nom. 5 Rosario. T° 119 E F° 1725 N° 331581; Fecha: 29/04/10; Monto: \$ 4.588; Autos: "Municipalidad de Rosario c/Ferraro José R. y Otro s/Apremio", Expte. N° 670/07; Juzgado: Distr. Nom. 14 Rosario. Inhibiciones: No Constan. El mismo sale a la venta en las condiciones de ocupación según Acta de constatación obrante en actuaciones con la Base \$ 309.408,33. Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una Retasa del 25% de la Base \$ 232.056 y si tampoco hubiere oferentes por la Retasa la subasta se reiniciará por la ultima base de \$ 174.042. El adquirente deberá abonar en el acto de remate el 10% en concepto de seña y a cuenta de precio más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado, y de realizar la compra en comisión tendrá que indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en los términos del Art. 571 del CPCCN. El saldo de precio deberá depositarlo judicialmente dentro de los cinco días una vez notificado el auto aprobatorio. Impuestos, tasas, contribuciones y mejoras adeudadas; gastos, impuestos y honorarios que origine la transferencia e IVA si correspondiere serán a cargo del comprador. Copias de títulos obran agregados en actuaciones que se encuentran en las Oficinas del Sr. Agente Fiscal sitas en la calle San Lorenzo 1629 1° Piso de la ciudad de Rosario a disposición de los interesados, no admitiéndose luego de la subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia en los mismos. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de Septiembre de 2010 de 10 a 11 hs. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario, 6 de Septiembre de 2010. Fdo. Dr. Jorge Gaztañaga, Agente Fiscal A.F.I.P.

S/C 111104 Set. 10 Set. 14

FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.)

REMATE POR
FABRINA MIRETTO RAMA

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. DGI) c/JOVE SERGIO Y KOSTANICH ANA MARIA S.H. s/EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 58034), en tramite por ante el Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, secretaría de la Dra. Adriana Netri, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27-26921558-0 Matricula 1715-M-166; Matrícula Federal Nº 372; rematará en subasta pública el día Jueves 30 de Septiembre de 2010, a las 10:30 hs. En el Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, sito en calle Mitre Nº 915; el siguiente bien: 100% Modelo: Focus Ghia 2.0 5P N; Tipo: Sedan 5 Puertas; Marca: Ford; Año: 2001, Chasis Nº 8AFCZZFHA1J228000; Motor Nº U228000; Dominio: DVE-294. Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta con una Base de \$ 20.000, comenzándose las pujas desde este monto, de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se declarará desierta la subasta. Según consta en el Informe de Dominio expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1º) Embargo de fecha 25/11/08, por un Monto de \$ 15.611,87, en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Jove Sergio R y Kostanich Ana María S.H. s/E. Fiscal (Expte. Nº 58034) Juzg. Fed. Nº 1 Rosario 2º) Embargo: de fecha 07/6/10, por un Monto de \$ 3.909,18, en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Jove Sergio y Kostanich Ana María S.H. s/E. Fiscal (Expte. Nº 61893) Juzg. Fed. Nº 1 Rosario. 3º) Embargo de fecha 07/6/10 por un Monto de \$ 19.899,24, en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Jove Sergio y Kostanich Ana María S.H. s/E. Fiscal (Expte. Nº 41621) Juzg. Fed. 2 Rosario. 4º) Embargo de fecha 07/6/10 por un Monto de \$ 9.098 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Jove Sergio y Kostanich Ana María S.H. s/E. Fiscal (Expte. Nº 41239) Juzg. Fed. 2 Rosario. 5º) Inhibición: de fecha 10/2/10 en autos: Coria Edgardo Lujan c/Jove Sergio y Kostanich Ana María S.H. y/o s/Dda Laboral (Expte. Nº 1161/09) Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1º Nominación de Venado Tuerto. La Municipalidad de Venado Tuerto, informa que en concepto de Patentes se adeuda en esa dependencia la suma de \$ 2.575,57, no registrándose infracciones de transito. De la Verificación Automotor efectuada no surgen anomalías. Del mandamiento de secuestro surge que la unidad se encuentra funcionando. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 50% del precio de compra, con más el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante, todo en dinero efectivo y/ o cheque certificado. El saldo del precio lo abonará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el Plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 CPCCN. El bien mueble será entregado a su comprador al momento del saldo del precio. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/o infracciones de transito pudieran pesar sobre el bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta. En cumplimiento de la Resolución General de la AFIP se deja constancia que el Nº de CUIT de la parte ejecutada es 30-54478895-3. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. Eduardo Giunta. Agente Fiscal (AFIP-DGI) - Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Exento de Pago. Agosto 30 2010.

S/C 111105 Set. 10 Set. 13
